

**Comisión Ampliada de Planes y Programas de Estudios SECRETARÍA GENERAL**

**PRESENTE**

En el marco de la reforma del plan de estudios, quisiera proponer algunas observaciones y cambios de la propuesta actual del núcleo básico para que sean consideradas durante las mesas de trabajo que se llevarán a cabo a finales del mes de abril del presente año.

Las observaciones que presento son respecto a la estructura horizontal del plan de estudios, principalmente al área de teorías aplicadas.

1. Historia Económica de México II (HEMII) se cursa en sexto semestre a la par de Economía Mexicana I: en el programa de HEMII se menciona que la asignatura subsecuente debe de ser Mexicana I. Considero que es importante que se concluya primero con los dos cursos de historia mexicana para así contar con un marco histórico completo para comenzar a analizar económicamente el México contemporáneo en Economía Mexicana 1.
2. Desarrollo económico es la primera materia de teorías aplicadas en cursarse: considero que esta materia debe cursarse en un semestre posterior, una vez que se hayan cursado todas las teorías, historias y algunas teorías aplicadas como monetaria y comercio, debido a que en su conjunto permiten explicar desde diferentes ópticas el desarrollo de un país.
3. Aunado a los dos comentarios anteriores una propuesta del orden de las materias del área de teorías aplicadas es:
  - a. Cambiar desarrollo a séptimo semestre para complementar la materia con el conjunto de teorías e historias que se han aprendido en semestres previos.

- b. Cursar teoría monetaria a quinto, reforzándose de que previamente se cursaron las tres macroeconomías, facilitando la comprensión de los temas de monetaria.
  - c. Cursar finanzas públicas a quinto una vez que se hayan tomado las microeconomías que permiten entender estos tópicos.
  - d. Cursar teoría del comercio en sexto semestre, reforzándose previamente de los contenidos de microeconomía 1 a 3 y de economía industrial.
    - i. Hago referencia a economía industrial y teoría del comercio debido a que los temas de estructuras de mercado visto en economía industrial permiten entender tópicos de la “Nueva teoría del comercio”. Al mismo tiempo hago la observación de que en el temario se hace mucho énfasis en las teorías clásicas o marco neoclásico y muy poco en el conjunto de estas “nuevas” teorías relacionadas con las economías de escala y nueva geografía económica.
    - ii. Respecto a teoría del comercio, igual considero que el nombre de la materia o los contenidos de esta no están ligados debido a que en el temario se introduce un segundo bloques de temas que son macroeconómicos (balanza de pagos y tipo de cambio) que podrían darse en una materia aparte con mayor profundidad o introducirse en macroeconomía 2.
4. Tomando en consideración todo lo que menciono anteriormente economía mexicana se podría comenzar a estudiar en séptimo semestre reforzado del marco histórico que mencioné en el punto 1, y del orden de las teorías aplicadas a las que hago referencia en el punto 3.

Resumo la estructura propuesta del área de teorías aplicadas en la siguiente tabla:

Propuesta de seriación de las materias

Semestre	Teorías aplicadas	
5	Finanzas Públicas	Teoría Monetaria y Política Financiera
6	Teoría del Comercio	Estructura Económica Mundial Actual
7	Economía Mexicana 1	Desarrollo Económico
8	Economía Mexicana 2	

Con estas observaciones en mi calidad de estudiante de último semestre, espero puedan ser discutidas para que la CAPyPE determine si alguna de estas observaciones es pertinente para incluirla en el la estructura del núcleo básico.

Sin más por el momento, agradezco que se haya brindado el mecanismo de participación y tiempo para que los estudiantes presentarán observaciones a la propuesta final del núcleo básico.



Darío Pazos Rodríguez

Estudiante de la Facultad de Economía

No. de cuenta: 415014469